

ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 07 de 2021

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

Jefe de Almacen Comercial (Auditado)	:	JT (RA) JAIRO DE JESÚS LÓPEZ CÁRDENAS
Póliza de manejo	:	2201219034332
Valor asegurado	:	\$300.000.000,00
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE COLOMBIA
Vigencia	:	Hasta el 31 de octubre de 2021
Fecha de la última cuenta rendida	:	may-19
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA 012/2019
Audidores en la presente auditoría	:	C.P. SHIRLEY JANINE MORENO MORALES C.P. GUSTAVO ALBERTO DELGADO BAUTISTA

En reunion virtual via zoom el 20 de octubre del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno, con el objeto de practicar auditoría virtual de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia General, mediante Oficio N°: 02.500.671.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial Cali D030.

Verificar que los controles y/o puntos de control definidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en la matriz de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10.

2. ALCANCE:

Verificación de los autoarqueos generados por la División de Almacenes Comerciales con corte 20 de octubre del 2021.

Revisión selectiva de la aplicación del control de "verificación física y estado de la mercancía" presentado por el Almacén Comercial Cali D030 durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2021.

Revisión de las cuentas fiscales de los meses de septiembre y octubre de 2021.

Verificar el último listado de inventario de elementos devolutivos generado por el Almacén Comercial Cali D030 como actividad de autocontrol.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 2775 de 1997 "Por el cual se aprueba el Acuerdo 0393 de 12 de Agosto de 1997 dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar."

Resolución No. 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolso para la vigencia del año 2021"

AA

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4.
 Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001, Rev. 14.
 Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001, Rev. 18.
 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI MN 01, Rev. 3.
 Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10.
 Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód. IM OC OCI PR 002, Rev. 5.
 Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 13.
 Procedimiento gestión de documentos Cód.: IM OC OFP PR 001, Rev. 14.
 Procedimiento para legalización de cajas menores fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002 Rev. 5.
 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001. Rev. 3.
 Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.
 Documento No. 02.286.325 - IM OC SGT DII - Instrucciones para el personal de la Industria Militar para la prevención contra la propagación Covid-19.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción												
1	La metodología de auditoría virtual se realiza teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.												
2	El listado generado por el sistema SAP de las facturas del almacén Cali se verificó de manera selectiva y únicamente las realizadas por los usuarios WSERNA y JLOPEZ1.												
3	De acuerdo al registro fotográfico suministrado por el Proceso Gestión Comercial - Almacén Comercial D030, se evidencia cumplimiento y aplicación del Protocolo de Bioseguridad para evitar la propagación del COVID-19, así: <ul style="list-style-type: none"> • Avisos de distanciamiento, uso de la mascarilla y aforo máximo. • Demarcación en el suelo de distanciamiento. • Tandem con sillas inhabilitadas garantizando el distanciamiento • Atril con gel para desinfección 												
4	De acuerdo a verificación selectiva efectuada a los siguientes libros: <ul style="list-style-type: none"> • Libro control entrada y salida de personal a la Oficina, Bodega del Almacén Comercial, a Folio 7 Último registro el 20/10/2021 • Libro Caja Menor septiembre y octubre a folio 171 • Libro de Entrega de Armas mes de septiembre y octubre a folio 25, último registro 20/10/2021 • Libro Registro firmas Autoridad Militar a folio 48 con las firmas actualizadas. • Libro entrega de permisos de Porte a folio 165 último registro el 20/10/2021. • Libro entrega de permisos Tenencia a folio 26 último registro el 19/10/2021. Se evidenció conformidad en sus registros.												
5	Se realizó verificación del control de las llaves mediante el formato IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES", observando registro de la responsabilidad del Jefe de Almacén las siguientes llaves: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>LUGAR</th> <th>CANTIDAD LLAVES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puertas Malla Perimetral Almacen</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Puerta de Ingreso Sala de Atención al Cliente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Puerta de Ingreso Oficina Indumil</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Puerta Bodega Almacenamiento</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Caja Menor</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	LUGAR	CANTIDAD LLAVES	Puertas Malla Perimetral Almacen	1	Puerta de Ingreso Sala de Atención al Cliente	1	Puerta de Ingreso Oficina Indumil	1	Puerta Bodega Almacenamiento	2	Caja Menor	1
LUGAR	CANTIDAD LLAVES												
Puertas Malla Perimetral Almacen	1												
Puerta de Ingreso Sala de Atención al Cliente	1												
Puerta de Ingreso Oficina Indumil	1												
Puerta Bodega Almacenamiento	2												
Caja Menor	1												

5. AUDITORIA

De acuerdo al alcance definido se efectuó solicitud de la información correspondiente a Autoarqueo de Caja Menor y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

5.1 Autoarqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO \$ 4.542.630
Resolución N° 002 de enero 2021 5 (SMMLV)

Resultado:

De acuerdo a la información suministrada por el Proceso Gestión Comercial - Almacén Comercial D030 Cali, se observa ejecución de un autoarqueo en el mes de julio de 2021, el cual fue presentado mediante oficio No. 02.453.409 y Acta No. 002 de julio 12 de 2021, evidenciando sumas iguales de acuerdo al monto autorizado.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 002 de 2021, Artículo Décimo quinto, Parágrafo 1° y Manual General Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 10. Caja Menor. 10.1. Manejo.

Tomando como referencia la solicitud de reintegro de caja menor correspondiente al mes de septiembre de 2021, efectuada mediante oficio No. 02.492.950, se evidenció:

- El monto de dinero en efectivo en caja registrado (\$393.478) en el oficio no sobrepasa el 20% establecido en la Resolución 002 de 2021, artículo octavo.
- Los gastos efectuados corresponden a los rubros autorizados.
- Los gastos de caja menor se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de caja menor y facturas.
- La legalización de los gastos se realizan máximo cinco días después del pago al proveedor.
- La solicitud de reintegro de caja menor se realizó el 30 de septiembre de 2021.
- Se evidencia diligenciamiento de los formatos Conciliación bancaria de caja menor "IM OC DAC FO 018".
- Los gastos de caja menor están soportados con los comprobantes de caja menor respectivos y son registrados en el Libro de caja menor, de manera oportuna.

Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

- Resolución 002 de 2021, artículo décimo, décimo tercero y décimo cuarto.
- Manual General Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 10. Caja Menor. 10.1. Manejo.

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Resultado:

No aplica, teniendo en cuenta la metodología aplicada (auditoría virtual).

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

Se observa la presentación de la Conciliación bancaria de caja menor Cód.: IM OC DAC FO 018 el cual se encuentra como anexo a la solicitud de reembolso de caja menor realizada en el mes de septiembre mediante oficio No. 02.492.950.

Así mismo, se evidenció envío del reporte de ventas diarias a la División de Operaciones Financieras, al finalizar la jornada laboral y/o al siguiente día hábil, mediante correo Outlook, en el cual se registra los datos de la factura: fecha de la factura, código de cliente, Nit, número de factura, referencia, valor neto, IVA, impuesto social y descripción de condición de pago, de acuerdo al suministro de los correo enviados los días 07, 16, 21 y 28 de septiembre y 04, 08, 11 y 13 de octubre de 2021, observando que los valores reportados se encuentran conforme a la facturación evidenciada en el sistema SAP (transacción ZSD_VTAS_CLIPRDCTO).

Sin embargo, los reportes de ventas enviados a la División de Operaciones Financieras los días 11 y 13 de octubre de 2021, no registraban el detalle de los recibos de caja y/o consignación en la relación de pagos anticipados, por lo cual se genera oportunidad de mejora.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Cali

No aplica, teniendo en cuenta el alcance de la auditoría (virtual).

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

5.5 Inventario de mercancías

Dada la metodología virtual de la Auditoría, la verificación se efectuó revisando la información contenida en el formato *IM OC DAC FO 046 "FORMATO VERIFICACION FISICA Y ESTADO DE LA MERCANCIA ALMACENES COMERCIALES"*, con corte a septiembre de 2021, suministrado por el Jefe de Almacén Comercial D030.

El día 22 de octubre se listó por la consulta SAP MB52, el inventario de mercancías del almacén comercial D030 Cali, evidenciando que todos los ítems se encuentran valorizados.

A. Grupo de armas

De acuerdo a la información verificada en el formato IM OC DAC FO 046 suministrado con corte a septiembre de 2021, se evidenció un total de 27 ítem de armas con existencias totales de 82 elementos.

Así mismo, se observa en el mismo formulario registro del siguiente material faltante:

CODIGO SAP	DESCRIPCION MATERIAL	CANTIDAD
5000043	Pistola Glock MOD G-26 Cal 9MM 9T 2P	3
5000044	Pistola Glock 9mm 9 T MOD. G-19	2
5001014	Pistola Smith & Wesson M&P 2.0 C9MM 9T 3T	3

Sin embargo, dicho faltante correspondía a material en tránsito de acuerdo a información evidenciada en el "Acta de Entrega de Material Entre Almacenes - Armas, Municiones y Accesorios IM OC DAC FO 042 No.321/2021".

B. Grupo de municiones

Una vez verificada la información contenida en el formato IM OC DAC FO 046 no se evidencian novedades en el grupo municiones.

Se encontraron registrados 17 ítem de munición que contienen un total de 41.725 elementos

C. Grupo de explosivos

El Almacén Cali no presenta inventario de explosivos con corte al mes de septiembre de 2021.

D. Grupo de productos químicos

El Almacén Cali no presenta inventario de productos químicos.

E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

Una vez verificada la información contenida en el formato IM OC DAC FO 046, con corte a septiembre de 2021 se encontraron registrados 71 ítem de este material que contienen un total de 652 elementos, no se evidencian novedades en el grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

F. Grupo permisos Porte y Tenencia

Según información registrada en el formato IM OC DAC FO 046, al 30 de septiembre se encontraban en inventario 676 Permisos Tenencia de Armas y 586 Permisos Porte de Armas, sin registro de novedades.

Registro Libro Entrega Portes

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 165

N° último permiso porte registrado: 2036161

Coincidente el último registro en el libro con el listado de facturación generado por el sistema de información SAP, corresponde este a la factura 9000248828 de 20 de octubre de 2021

Registro Libro Entrega Tenencias

Último registro en el Libro de Control, Folio N°:26 .

Último permiso tenencia registrado: 4284147

Coincidente el último registro en el libro con el listado de facturación generado por el sistema de información SAP, corresponde este a la factura 9000248599 de 19 de octubre de 2021

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

5.6 Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes

De acuerdo a verificación de la información suministrada por el Proceso de Gestión Comercial se observa que el Almacén Comercial D030 Cali, efectuó entrega parcial del material en custodia a la Fiscalía 56 de Descongestión, mediante Acta No. 017/2021 de septiembre 28 de 2021, así:

Resolución / Descripción material	Acta No. 017/2021 "Entrega Fiscalía"	Material en Custodia del Almacén D030
Resolución 885. Fecha: 02JUL92		
Cartucho calibre 16.	17	
Cartucho calibre 22L.	27	
Funda en cuero color marrón.	1	
Escopeta. Marca Topper. Calibre 16. N° Sin. Brasileña		1
Resolución 928. Fecha: 03JUL92		
Cartucho calibre 12 Indumil. (Res. 15 cartuchos cal.12)	11	
Cartucho calibre 5,56. (Res. 440 cartuchos calibre 5.56 mm)	420	
Proveedor plástico para 25 cartuchos 5,56.	2	
Proveedor metálico curvo calibre 5,56. (Res. 4 proveedores para 20 cartuchos)	1	
Proveedor metálico para 20 cartuchos 5.56. (Res. 5 proveedores para 25 cartuchos)	6	
Escopeta. Marca Mossberg. Calibre 12. N° J882352.		1
Escopeta. Marca Pietro Beretta. Calibre 12. N° D025946.		1
Fusil. Marca AR-15 A2. Calibre 223. N° SP350450.		1
Fusil. Marca Colt R-15. Calibre 223. N° Sin. Con porta arma		1
Resolución 1390. Fecha: 20OCT92		
Cartucho calibre 7.62. (Res. 44 cartuchos 7.65)	38	
Proveedor metálico curvo Cal. 5.56.	2	
Fusil. Marca AK-47. Calibre 7.65. N° 303038. Con porta arma		1
Fusil. Marca AK-47. Calibre 7.62. N° 500053. Con porta arma		1
Resolución 1443. Fecha: 20OCT92		
Escopeta. Marca Winchester. Calibre 20. N° Sin.		1
Resolución 231. Fecha: 11MAR93		
Funda en cuero para pistola	1	
Proveedor calibre 7,65.	1	
Proveedor calibre 9mm.	2	
Pistola. Marca Heckler & Koch. Calibre 7,65. N° 2440.		1
Pistola. Marca Sig sauer. Calibre 9mm. N° U464860.		1
Pistola. Marca Sig sauer. Calibre 9mm. N° U464897.		1
Resolución 328. Fecha: 31MAR93		
Cartucho calibre 38L. (Res. Seis cartuchos y 11 cartuchos 38L)	12	
Cartucho calibre 5,56. (Res. 60 cartuchos Fusil R-15)	58	
Proveedor metálico para R-15.	2	
Revolver. Marca Llama. Calibre 38L. N° IM8898G. (Res. LM-8898C)		1
Revolver. Marca Ruger. Calibre 38L. N° 162-35296.		1
Resolución 360. Fecha: 07ABR93		
Cartucho calibre 38L Indumil.	14	
Revolver. Marca Smith & Wesson. Calibre 38L. N° 38560.		1
Resolución 367. Fecha: 07ABR93		
Cartucho calibre 12.	60	
Cartucho calibre 223. (Res. 85 cartuchos 2.23)	81	
Cartucho calibre 38L. (Res. 18 cartuchos 38L)	16	
Cartucho calibre 9mm. (Res. 50 cartuchos y 32 cartuchos 9mm)	78	
Proveedor calibre 9mm.	2	

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

Proveedor metálico para 30 cartuchos.	3	
Proveedor metálico curvo.	2	
Escopeta. Marca Mossberg. Calibre 12. N° H535058. Con porta arma		1
Fusil. Marca Ruger. Calibre 223. N° 186-10775. M14		1
Fusil. Marca Ruger. Calibre 223. N° 186-10918. M14		1
Pistola. Marca Vicenzo. Calibre 9mm. N° 300122.		1
Revolver. Marca Liama. Calibre 38L. N° IM3965B. Martial con cacha plástica		1
Subametralladora. Marca Luger. Calibre 9mm. N° 66742. Con porta arma		1
Resolución 1215. Fecha: 07SEP93		
Cartucho calibre 12 N° 0B. (Res. 18 cápsulas calibre 12 No. 0B)	16	
Cartucho calibre 9mm. (Res. 120 cartuchos calibre 9mm)	118	
Proveedor metálico para 30 tiros subametralladora calibre 9mm.	2	
Silenciador para subametralladora.	1	
Escopeta. Marca Winchester. Calibre 12. N° L2398382.		1
Pistola. Marca Taurus. Calibre 9mm. N° Sin.		1
Subametralladora. Marca Atlanta. Tipo Mini-uzi. N° 1642. Hechiza		1
Proveedor calibre 9mm.		1
Resolución 957. Fecha: 11MAY95		
Cartucho calibre 38L.	4	
Vainilla calibre 38L.	1	
Revolver. Marca Smith & Wesson. Calibre 38L. N° AHT8612. Cachas de nácar		1
Resolución 363. Fecha: 15ABR96		
Proveedor calibre 9mm.	1	
Pistola. Marca Browning. Calibre 9mm. N° 245PZ80085.		1

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

De acuerdo a información suministrada por el Proceso de Gestión Comercial se observa que el último inventario de elementos devolutivos firmado por los funcionarios del Almacén Comercial D030 Cali (Jefe de Almacén y Auxiliar de Almacén), registra fecha 24 de octubre de 2020, obteniendo los siguientes valores por centro de costo:

Resultado:

CLASE 1010	\$	2.808.468.913,00	CLASE 1130	\$	1.756.314,00
CLASE 1020		977.210.417,00	CLASE 1170		338.358.266,00
CLASE 1040		1.686.866,00	CLASE 1180		232.359,00
CLASE 1073		5.028.157,00	CLASE 1189		3.361,00
CLASE 1079		1.132.412,00	CLASE 1190		153.442,00
CLASE 1080		11.340.366,00	CLASE 1250		385.849.033,00
CLASE 1120		93.832.726,00			

Total agrupaciones \$ **4.625.052.632,00**

Total listado sistema SAP con corte 30 de septiembre de 2021 \$ **362.811.765,00**

Sumas iguales \$ **362.811.765,00** **Diferencia** **-4.262.240.867,00** **362.811.765,00**

Resultado:

La diferencia presentada entre el inventario firmado y registrado en el sistema SAP con corte septiembre 30 de 2021, corresponde a elementos que fueron trasladados, así:

CLASE	VALOR
1010	2.808.468.913
1020	977.210.417
1040	181.111
1073	-580.839
1080	-1.923.127
1120	93.832.726
1130	-800.728
1189	3.361
1250	385.849.033
TOTAL	4.262.240.867

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

5.8 Autorizaciones de Venta

Se listó por el sistema de información SAP, la facturación del Almacén Comercial D030 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 19 de octubre de 2021, encontrando un total de 683 facturas emitidas en este curso. Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y teniendo en cuenta la modalidad virtual de la auditoria y el limitado acceso a las herramientas tecnológicas del Almacén Comercial, se realizó un selectivo de 23 facturas que contemplaran la totalidad de los conceptos de facturación en el Almacén. (Ver Anexo 1 SELECTIVO FACTURAS SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2021).

Resultado de la verificación se evidenció:

- Factura 9000242309 donde se aplicó de manera adecuada el descuento a personal de las FFMM con asignación de retiro, por concepto de armas se concedió el 20% de descuento y por concepto de munición el 5%. Dando así cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.7. "Descuentos" del Manual de Almacenes Comerciales.

- Factura 9000246254 a nombre de AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI, por concepto de "Servicios y Otros", por valor de \$4.891.000, al realizar la consulta respecto al concepto, es informado por el Jefe del Almacén que corresponde al alquiler del camión de la Fábrica para el transporte e inyección de la emulsión facturada en el documento 9000246253, lo anterior, de acuerdo al documento synergy 02.494.112 "IM OC SGC DME AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN EMULMID CONSUMO SEPTIEMBRE 2021 CACHIBI", por lo cual es importante analizar la viabilidad de codificar y se parametrize este concepto en el sistema de información con el fin de contar con una descripción específica de los servicios prestados. (Oportunidad de Mejora 2)

- Factura 9000243861 emitida a una persona natural, por concepto de venta de 1.400 unidades de munición CAL.5.56 mm para fusil, calibre y cantidad autorizada como consta en el SIAEM con número de solicitud 230738, en este mismo documento se evidencia que el comprador posee la característica de federado, una vez consultado al proceso de Gestión Comercial sobre el calibre de la munición vendida por considerarse esta munición de uso militar, se suministra el soporte de la asignación del arma al tercero, documento "Departamento Control Comercio de Armas y Explosivos Formato Único de Inventario Documental".

5.8.1 Entrega de Explosivos

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: 468

Resultado: El Libro "Entrega de explosivos" presenta las firmas respectivas, no se evidencia sello seco en los folios. (Oportunidad de mejora 3)
No Presenta enmendaduras en los folios verificados (del 459 al 468)

Último registro en el folio 468 con la Factura No.9000248142, a nombre de Cooperativa Multiactiva Unión de Mineros, se evidencia el registro completo de material, cantidades, códigos y lotes, verificado contra listado de facturación SAP del Almacén Comercial

5.8.2 Entrega de armas:

Último registro en el **Libro Control de Armas**, Folio N°: 25

Resultado:
No presenta enmendaduras en los folios verificados (24 - 25)

Último registro en el folio 25 con la Factura 9000248767, a nombre de Deivison Rios Quintero, se evidencia registro de entrega del arma PISTOLA GLOCK MODELO 17 CAL.9MM 2P 9T, verificado contra listado de facturación SAP del Almacén Comercial

5.9 Impuesto Social.

De acuerdo a verificación selectiva de las cuentas fiscales correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2021, se evidenció el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

5.10 Documentación soporte evento - Jornada Interinstitucional.

Jornada Interinstitucional Tercera Brigada BR 02 de julio:

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 5.14, se efectuó verificación selectiva a la información física suministrada por Proceso Gestión Comercial, correspondiente a la ejecución del Evento Jornada Interinstitucional BR3 en el mes de julio de 2021, observando los siguientes documentos:

- Documento de solicitud No. 1209 de junio 28 de 2021 "Realización stand BR3 del Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Tercera Brigada.
- Oficio No. 02.448.769 "Envió Oficio Solicitud Evento BR3"
- Oficio No. 02.449.337 "Autorización asistencia evento Cali 02 de julio de 2021".
- Oficio No. 02.456.725 "Informe Evento Interinstitucional BR3 02 Julio"
- Formato "Control mercancía y recaudos venta de munición IM OC DAC FO 003", debidamente diligenciado y firmado.
- Formato venta de municiones IM OC DAC FO 004 de julio 02 de 2021.
- Documento control de valores recibidos y facturados durante el evento.
- Consignación Banco BBVA por valor de \$478.179 de julio 07 de 2021, correspondiente al dinero sobrante, el cual se encuentra conforme a los soportes de facturación.
- Formato Concepto para elaborar recibo de caja IM OC DOF FO 026, POR VALOR DE \$478.179 de julio 02 de 2021.
- Facturas de electrónicas de venta, las cuales de acuerdo a verificación selectiva se encuentran conforme a las cantidades autorizadas y vendidas según los soportes (planillas DCCA, formato control mercancía y recaudos venta de munición IM OC DAC FO 003).
- Cédulas de ciudadanía, permisos de tenencia y carnet de afiliación Club o Federación de tiro (vigentes).

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Fortalezas

N°:	Descripción
1	<p>Es importante resaltar la gestión adelantada por los funcionarios del Almacén Comercial D030 Cali y el trabajo en equipo con los funcionarios de la División de Almacenes Comerciales, lo cual denota compromiso, organización y amplio conocimiento del proceso, garantizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El adecuado funcionamiento del Almacén. - Efectividad de los controles para la mitigación de la materialización de los riesgos identificados por el Proceso Gestión Comercial. - El logro del objetivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua". - El cumplimiento del rol principal de la Primera Línea de Defensa - Séptima Dimensión del MIPG, que corresponde al "mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "Autocontrol", la cual está bajo la responsabilidad, principalmente, de los líderes de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo".

6.2 Oportunidades de mejora

N°:	Descripción
1	<p>Es importante fortalecer el control correspondiente al reporte diario de ventas enviado a la División de Operaciones Financieras, para el caso del registro de los pagos anticipados, en atención a que no se evidencia el detalle del número del recibo de caja o fecha de la consignación, en la columna de observaciones, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, Rev. 08, en el 7.1. Cuenta Fiscal Diaria.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta la verificación selectiva a los reportes de ventas enviados a la División de Operaciones Financieras los días 11 y 13 de octubre de 2021.</p>
2	<p>Teniendo en cuenta la verificación selectiva a la cuenta fiscal de octubre de 2021, se evidenció la Factura No. 9000246254 por concepto de "SERVICIOS Y OTROS" Cód. 7001318, sin embargo, no se identificó el servicio prestado, por lo cual es importante analizar la viabilidad de codificar en el Sistema de Información SAP, la facturación por concepto del "Servicio de Alquiler de Camión" y/o registrar en el campo de observaciones de la factura la descripción del servicio facturado, con el fin de contar con una trazabilidad la información de los servicios prestados.</p>
3	<p>Verificado el libro Control Entrega de Explosivos, se evidenció que este no se encuentra identificado con el sello seco en sus folios, es importante para llevar el control del libro, estampar el sello seco de acuerdo a lo establecido en el Manual de Almacenes Comerciales numeral 5.11.4. "EXPLOSIVOS"</p>

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D030 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI.

6.3 Limitantes

N°:	Descripción
	No se presentaron limitantes durante el desarrollo de la auditoría.

6.4 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Resultado de la presente auditoría virtual no se generan hallazgos.	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

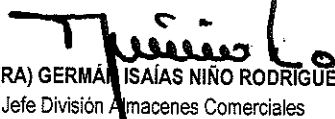
N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	El proceso de Gestión Comercial realizó cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría de la Oficina de Control Interno de acuerdo al Acta No. 012 de 2019.	Las observaciones oficializadas mediante Acta No.012 de 2019 fueron solucionadas, lo cual indica que las acciones realizadas por el proceso fueron efectivas.

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén cumple con las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

Auditado:


JT (RA) JAIRO DE JESÚS LÓPEZ CÁRDENAS
 Jefe de Almacén Comercial D030 Cali


CR. (RA) GERMÁN ISAÍAS NIÑO RODRÍGUEZ
 Jefe División Almacenes Comerciales

Auditor:


C.P. SHIRLEY JANINE MORENO MORALES
 Profesional Oficina Control Interno


C.P. GUSTAVO ALBERTO DELGADO BAUTISTA
 Profesional Oficina Control Interno
 Trabajador en Misión Grupo SESPEM SAS

Anexos:

1. Selectivo Facturas Septiembre - Octubre 2021
2. Registro fotográfico.